



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 015 2009 00200 00
Demandante(s)	CAMILO ALBERTO MARTINEZ VASQUEZ
Demandado(s)	NELSON JAIME SANCHEZ TOBON
Asunto	NO ACCEDE A SOLICITUD, ORDENA COMPARTIR LIKN DE EXPEDIENTE
AUTO SUSTANCIACIÓN	033V 5

Por ser notoriamente improcedente no accede el Juzgado a la solicitud que presenta el apoderado de la parte demandante, en cuanto a que se compulsen copias a la fiscalía general de la nación por el posible delito de fraude y/o falsedad documental, pues es a la parte interesada a quien le compete presentar la denuncia ante las autoridades competentes.

A través de la secretaría de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de esta ciudad, compártase el link de este expediente a los correos electrónicos guica1989@hotmail.com y notificacionesgm@outlook.com.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO

JUEZ

Calle 41 # 52-28 Piso 11 Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).
Tel: 310 432 61 88.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

